



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

DTA - 2171

Leticia (Amazonas), 30 de diciembre de 2020

Señora
JAMILE AMANDA CERQUERA MIRAÑA
Barrio Simón Bolívar
Celular: 3214256531
Ciudad

Asunto: Citación Notificación personal Auto No. 0263 del 30 de diciembre de 2020, respecto del expediente con código PS-06-91-001-CVR-042-2020.

Cordial saludo.

Comendidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificada del Auto DTA No. 0263 del 30 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental bajo el código PS-06-91-001-CVR-042-2020, en contra de la señora JAMILE AMANDA CERQUERA MIRAÑA, identificada con C.C. 1.121.205.170 de Leticia, y se dictan otras disposiciones."

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo).

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó: *Mónica Andrea Moreno Galvis*. Abogada Contratista DTA 4.

Con copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-042-2020.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506